 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **PATRITH JULIETH ALVAREX CELY**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS con No. **1215312026**,

LA SUSCRITA LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Local Para La Integración Social

HACE SABER


Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe

4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio

7. Otro
 X

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **1215312026**

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 27 de 03 del 2026 a las 8:00 a.m



LEILDY PAOLA MEA ALVARADO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 08 de 04 del 2026 a las 4:30 p.m.



LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

Ken 3

15
CL



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2026-02-26 09:08:22
Radicado: S2026037714

Cod Dependencia: 26 Fol:
 Tipo Documental:
 Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
 Destino: PHATRITH JULIETH ALVAREZ CELY
 Total Anexos: 0



Firmado Electrónicamente con A2Sign
 Acuerdo: 20260226-090859-5e6080-85128758
 2026-02-27T08:56:35-05:00 - Pagina 1 de 5

Código: 1213012
 Bogotá D.C., 26 de Febrero de 2026

Señora:
PHATRITH JULIETH ALVAREX CELY
 C.C. 1030694167
 Correo: alvarezjulieth02@gmail.com
 Contacto: 3183565686
 Dirección: Carrera 73 # 6 - 26 sur
 Ciudad

Datos de Notificación

Nombres/Apellidos: _____

Tipo y No. Identificación: _____

Fecha: ____/____/____ Hora: ____:____:____
 DD MM AAAA HH MM

Causal de Devolución: _____

C1 C2 DS ____ DE ____ NE ____ RH ____ NR ____ FA ____ FM ____ FZ ____

Observaciones: cesu con NEBOCIO y Pisos en
luchillo PTAS: alvarez CIDG: 0183

Asunto: DP. 68 – 2026 Requerimiento N°. 1215312026

Cordial saludo.

En atención a la solicitud presentada bajo el radicado citado en el asunto, mediante la cual manifestó lo siguiente: "(...) *Por medio del presente me permito solicitar muy respetuosamente su colaboración para la oferta de servicios la siguiente ciudadana, quien actualmente se encuentra siendo atendida en la ruta de atención a mujeres víctimas de violencia, por parte de la Secretaria Distrital de la Mujer. (...) poder brindar información para vinculación a educación inicial, jardín Infantil diurno para sus hijos, por ello agradecemos brindarle la información y acceso a los posibles beneficios a los que ella pueda vincularse y favorecer sus condiciones actuales (...)*".

En atención a la petición elevada, me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, en los siguientes términos:

Inicialmente, la funcionaria encargada del trámite estableció comunicación telefónica con la peticionaria, con el fin de verificar algunos datos y ampliar la información del caso. Durante la llamada, usted manifestó que cuenta con puntaje del Sisbén en el municipio de Soacha y que el cupo para jardín infantil es requerido únicamente para uno de sus hijos. Asimismo, suministró los datos del niño, sin aportar información adicional. En esa oportunidad se le informó que, para acceder a subsidios o beneficios otorgados por la Secretaría Distrital de Integración Social, es necesario contar con el puntaje del Sisbén en esta ciudad, salvo en el caso de cupos en jardines infantiles.

Por otra parte, se realizó la verificación en el Sistema de Información de Registro de Beneficiarios – SIRBE, evidenciándose que el niño ANGEL GABRIEL MEJÍA ÁLVAREZ, identificado con R.C. No. 1141385153, no se encuentra registrado en dicho sistema.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
 Buzón de radicación electrónica:
correspondencia@integracionsocial.gov.co
 Código postal: 110311

Sakiri Ramirez
 C.C. 1.031.134.050



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

09 MAR 2026



Firmado Electrónicamente con A2Sign
Acuerdo: 202680226-000695-560800-65128758
2026-02-27 10:35:05.00 - Página 2 de 5

BOGOTÁ

De igual manera, se verificaron las unidades operativas más cercanas a su lugar de residencia. En comunicación con la responsable del Jardín Infantil Argelia, se confirmó que actualmente no cuenta con disponibilidad de cupos. Por su parte, la responsable del Jardín Infantil Delicias informó que dispone de cupos disponibles en este momento.

En consecuencia, se programó una cita de atención para el día martes 24 de febrero de 2026 a las 08:00 a. m., en las instalaciones del Jardín Infantil Delicias, ubicado en la Calle 44 Sur No. 72 B – 81, con el fin de iniciar el trámite de inscripción de su hijo. Esta información le fue comunicada telefónicamente y mediante mensaje de WhatsApp, confirmando usted su asistencia. Igualmente, se le recordaron los documentos requeridos y la importancia de presentarse en la fecha y hora señaladas, disponiendo del tiempo necesario para adelantar el proceso.

Los documentos solicitados son los siguientes:

- Fotocopia del documento de identidad del niño o niña.
- Fotocopia del documento de identidad del núcleo familiar.
- Fotocopia de la afiliación al sistema de salud.
- Fotocopia del carné de vacunación por ambas caras.
- Fotocopia del certificado de crecimiento y desarrollo.
- Fotocopia del recibo de acueducto actualizado.
- Fotocopia del puntaje del Sisbén.

No obstante, el día 24 de febrero, en horas de la tarde, la responsable del Jardín Infantil Delicias informó que usted no asistió a la cita ni se presentó durante la jornada para iniciar el proceso de inscripción. Posteriormente, se intentó establecer nuevamente comunicación telefónica y por mensaje de WhatsApp, sin obtener respuesta.

Con el debido respeto, se le recomienda acercarse a la mayor brevedad posible al Jardín Infantil Delicias, con el fin de aprovechar la disponibilidad de cupo. En caso de preferir un jardín más cercano a su lugar de residencia, puede dirigirse al Jardín Infantil Argelia para realizar la inscripción del niño y quedar en lista de espera.

Así mismo, dado que se evidenció que su teléfono móvil presentaba fallas en la comunicación, se le informa que, si requiere mayor orientación, puede acercarse al CDC Timiza en el horario de atención de 7:00 a. m. a 4:30 p. m.

Finalmente, frente a su inconformidad, se precisa que la Secretaría Distrital de Integración Social orienta sus acciones a garantizar la idoneidad del servicio prestado a la primera

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracion-social.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaextema@sis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



infancia, tanto en el ámbito profesional como en la experiencia del personal, asegurando una atención integral y de calidad.

De esta manera, se considera atendida su solicitud dentro de los términos y competencias establecidos por la ley, reiterando nuestra disposición para continuar trabajando por una Bogotá D. C. incluyente, que fortalezca los escenarios de interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local para la Integración Social de Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social

Copia: Kenny Jirley Vargas Zorrilla- kjvargas@sdmujer.gov.co

Digitación en AZ: Sandra Milena Gambasica Auxiliar Administrativo - Jardines Infantiles SLIS Kennedy

Proyectó: Sol Dueñas Barreto - Profesional SLIS Kennedy

Revisó: Astrid Ximena Becerra Gómez – Referente proyecto infancia SLIS Kennedy

Revisó: Andrés José Fuentes- Abogado OJ SLIS Kennedy

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
com-respondencia@integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260226-090859-5e6090-65128758
2026-02-27T08:56:35-05:00 - Página 3 de 5

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026037714

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260226-090859-5e6080-65128758

Creación: 2026-02-26 09:08:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-27 08:56:34



Escanee el código
para verificación

Valor
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260226-090859-5e6080-65128758
2026-02-27T08:56:35-05:00 - Página 4 de 5

Firma: Paola mesa

Leidy Paola Mesa Alvarado
53014761

lmesaa@sdis.gov.co
Subdirectora Local Kennedy
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Andres Fuentes

ANDRÉS JOSÉ FUENTES SALAS
1102836251

afuentess@sdis.gov.co
Abogado-Contratista.
Secretaría de Integración Social.

Revisión: Ximena Becerra

Astrid Ximena Becerra GOMEZ
52718091
referentedeinfanciakennedy@gmail.com

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2026037714

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260226-090859-5e6080-65128758

Creación: 2026-02-26 09:08:59

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-27 08:56:34



Escanee el código para verificación

ETAPAS	PARTICIPANTE	ESTADO	FECHA
Revisión	Astrid Ximena Becerra GÓmez referentedeinfanciakennedy@gmail.com	Aprobado	Env.: 2026-02-26 09:09:05 Lec.: 2026-02-27 08:42:34 Res.: 2026-02-27 08:42:38 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: Email
Revisión	ANDRÉS JOSÉ FUENTES SALAS afuentess@sdis.gov.co Abogado-Contratista. Secretaría de Integración Social.	Aprobado	Env.: 2026-02-27 08:42:38 Lec.: 2026-02-27 08:52:29 Res.: 2026-02-27 08:52:35 IP Res.: 104.28.196.226 Canal: Email
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local Kennedy Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-27 08:52:35 Lec.: 2026-02-27 08:56:31 Res.: 2026-02-27 08:56:34 IP Res.: 181.61.246.191 Canal: Email



BOGOTÁ
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260226-090859-5e6080-65128758
2026-02-27T08:56:35-05:00 - Pagina 5 de 5

U. 119
S. 10000
W. 10000
E. 10000



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **Correspondencia Externa SDIS** identificado(a) con NIT **899999061-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje


Id mensaje: 213597
Remitente: Correspondencia Externa SDIS - integracion@sdis.gov.co
Cuenta Remitente: correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario: alvarezjulieth02@gmail.com - PHATRITH JULIETH ALVAREZ CELY
Asunto: S2026037714
Fecha envío: 2026-03-18 11:27
Estado actual: El destinatario abrió la notificación
Adjuntos: 1

Trazabilidad de notificación electrónica


Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
<p>● Mensaje enviado con estampa de tiempo</p> <p>El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.</p>	<p>Fecha: 2026/03/18 Hora: 11:31:55</p>		<p>Tiempo de firmado: 2026/03/18 11:31:55</p> <p>Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>
<p>● Acuse de recibo</p> <p>Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.</p>	<p>Fecha: 2026/03/18 Hora: 11:31:56</p>	<p>Mar 18 11:31:56 mail postfix/smtp[1883762]: BA6D51E20393: to=<alvarezjulieth02@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.l.google.com[64.233.178.26]:25, delay=1.1, delays=0.09/0/0.12/0.94, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1773851516 d75a77b69052e-50b134932e2si38286191cf.21 - gsmtp)</p>	<p>Tiempo de firmado: 2026/03/18 12:01:23</p> <p>Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>
<p>● El destinatario abrió la notificación</p>	<p>Fecha: 2026/03/18 Hora: 20:45:37</p>	<p>104.28.94.31**Mozilla/5.0 jR3VhcmRhZG86IDlwMjYtMDMtMTggMDg6NDU6MzdwbQ==</p>	<p>Tiempo de firmado: 2026/03/18 20:45:37</p> <p>Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.</p>

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado. en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

✉ Contenido del mensaje


 Cuerpo del mensaje:

Haz clic [aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

 Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.


Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
S2026037714.pdf	application/pdf	5a19f18c9b90c24a28257a9f85ab47ce0cb048069160f91bf2ebc69fc37c72d9

 Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

 **Vista del Contenido**

Cordial saludo,

Adjunto se remite la comunicación oficial del asunto. En caso de requerir dar respuesta, puede hacerlo por este medio electrónico en la cuenta de correo electrónico integracion@sdis.gov.co, o para respuesta en físico puede radicar en la ventanilla de correspondencia ubicada en el local 103 del centro comercial San Martín en la Carrera 7 # 32-12.

Atentamente,



BOGOTÁ

Unidad de Correspondencia
Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo - SIGA
Subdirección Administrativa y Financiera
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel: (57) 601 327 9797

www.4-72.com.co

